

El Oromediterráneo inferior queda relegado a la zona de cumbres (Calar del Mundo, Almenara, etc.) de suelo rocoso y muy venteadas, cediendo los planifolios su puesto a las coníferas como *Pinus nigra*, *Juniperus communis*, etc. Apareciendo igualmente *Andrialia agardhii*, *Santolina elegans*, *Helianthemum canum*, *Vella spinosa*, *Convolvulus boissierii*, *Echinopartum boissierii*, etc.

Por otro lado, los diagramas ombrotérmicos, que nos dan la expresión gráfica del clima de un territorio, nos muestran dos tipos en este área: el Subhúmedo inferior y el Subhúmedo medio, con precipitaciones entre los 600 y 1.000 mm. anuales.

## BIOGEOGRAFÍA

La Biogeografía nos caracteriza y delimita los territorios en base a los seres vivos, en especial los vegetales. Conforme a ello, la división corológica de la zona de estudio, sería:

Región: **Mediterránea**

—Provincia: **Bética**

—Sector: **Subbético**

—Subsector: **Alcaracense**

—Distrito 1: **Rioparense**

—Distrito 2: **Orospedano**

La provincia bética, cuya área más oriental se extiende precisamente hasta Murcia y Albacete, se caracteriza por ser bastante montañosa y lluviosa, a la que suelen llegar a menudo los frentes atlánticos. Su flora es muy rica en endemismos y en elementos bético-rifeños. El sector subbético es más continental, con indudables influencias manchegas luso-extramadurenses (Subsector Alcaracense) y de las sierras de Cazorla y Segura (Subsector Cazorlense).

El Distrito **Rioparense** engloba, entre otras, las zonas bajas del Calar del Mundo hasta Riópar, dominando los materiales carbonatados, algunos de ellos dolomíticos, más o menos kakiritizados. La vegetación potencial es un carrascal húmedo con especies arbóreas como el arce (*Acer granatense* y *Acer opalus*), el quejigo (*Quercus faginea*) y en sustratos húmedos umbrosos, el acebo (*Ilex aquifolium*), el tejo (*Taxus baccata*), el olmo (*Ulmus glabra*), el fresno (*Fraxinus angustifolia* ssp. *oxycarpa*) y junto a los arroyos el avellano (*Corylus avellana*). En laderas más secas es común el agracejo (*Berberis hispanica*).

El Distrito **Orospedano** incluye las zonas altas. Es más lluvioso que el anterior (Ombroclima subhúmedo), apareciendo los pisos Supramediterráneo, Mesomediterráneo y Oromediterráneo. Su vegetación potencial es también el carrascal húmedo.

Tanto en uno como en otro, aparecen diferentes etapas de degradación con la presencia de zarzales, rosaledas, retamares con *Genista cinerea* ssp.